

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: ESTUDIO DE MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA COMERCIALIZACIÓN DE CARNE DEL CAMAL DE PUERTO INCA

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 41 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.

En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los Servicios de Asistencia Técnica de la Medida Complementaria (MC) del Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**”.

Dorsch Impact es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**” constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC.

El presente servicio se circunscribe a la **Consultoría 10: Elaboración de 15 Estudios Estratégicos**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Desarrollar un estudio de mercado que identifique oportunidades de comercialización de la carne procesada en el camal de Puerto Inca, tanto en el ámbito nacional como internacional, definiendo estrategias de posicionamiento, acceso a mercados formales y cumplimiento de estándares de inocuidad y calidad.

4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

Fase 1: Análisis de Oferta, Demanda y Oportunidades

- Análisis de Demanda Nacional: Identificación de nichos en Lima y capitales regionales (supermercados, HORECA, industria de embutidos).
- Análisis de Demanda Internacional: Identificación de mercados con protocolos sanitarios vigentes con Perú (ej. Comunidad Andina, mercados asiáticos o americanos potenciales).
- Análisis de la Competencia: Mapeo de precios, presentaciones y canales de distribución de otros centros de beneficio.

Fase 2: Estrategia de Posicionamiento y Acceso a Mercados Formales

- Segmentación: Definición del público objetivo (B2B y B2C).

- Marketing Mix: Propuesta de valor basada en el origen (Puerto Inca), cortes, empaques (vacío, atmósfera modificada) y marca regional.
- Canales de Distribución: Diseño de la logística de frío necesaria para llegar a los mercados objetivo.

Fase 3: Manual de Estándares de Inocuidad y Calidad

- Cumplimiento Normativo: Hoja de ruta para la obtención de Autorización Sanitaria de Establecimiento de Procesamiento Primario (SENASA).
- Certificaciones: Requisitos para implementar HACCP, BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) y estándares específicos de exportación.

Fase 4: Informe técnico y presentación

- Diseño de informes técnicos con hoja de ruta para el proceso de formalización del Consejo Regulador de Denominación de Origen (CRDO); elaborar propuesta de organización de CRDO.
- Presentación de informe ante ARD.

Productos:

1. Diagnóstico del mercado actual de carne de vacuno en Puerto Inca y Huánuco.
2. Análisis de demanda y oferta nacional de carne.
3. Estudio de tendencias internacionales y requisitos de acceso (normativos y comerciales).
4. Estrategia de comercialización y propuesta de plan de negocios para el camal.
5. Documento final con recomendaciones para implementación.

5. ENTREGABLES

Para asegurar la calidad del proceso, el pago se realizaría por tres productos principales:

Producto	Descripción	Plazo Estimado
Entregable 1	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Plan de trabajo, metodología, fuentes de información y cronograma de trabajo.	5 días
Entregable 2	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico de diagnóstico, análisis de demanda y oferta.	30 días
Entregable 3	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico final con diagnóstico, análisis de demanda y oferta, estudio de tendencias internacionales y requisitos de acceso, estrategia de comercialización y recomendaciones para la implementación.	80 días

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto de la ARD y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el consultor.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por el responsable de ARD y CEDEPAS Norte.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 90 días calendario.

7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 20,000 (Veinte mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 15% a la presentación del entregable 1 y conformidad del producto.
- 30% a la entrega del entregable 2 y conformidad del producto
- 55% a la entrega del entregable 3 tres y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del recibo por honorarios o factura correspondiente.

8. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

- **Formación:** Profesional en Economía, Industrias Alimentarias, Agronegocios, Comercio Exterior, Agronomía, zootecnista o carreras afines.
- **Experiencia:** Experiencia de 5 años en formulación y/o ejecución y/o supervisión de proyectos productivos o planes de negocio o estudios de mercado. Mínimo haber elaborado dos estudios de mercado en el sector agropecuario o empresarial.
- **Conocimientos:** Manejo de normatividad sanitaria peruana (Ley de Inocuidad de los Alimentos) y Gestión empresarial.

9. POSTULACIONES

Las personas interesadas enviar su CV, con muestra de estudios de mercado realizados, propuesta económica al correo: landrade@cedepas.org.pe con el asunto: [consultoría 10 –estudio_mercado-Huánuco](#)